

Paraná, 08 de abril de 2025.

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS y PLANEAMIENTO

Hora: 17:30 horas.

Expediente tratado:

Expediente 28.053. P. de resolución. Solicitar al Poder Ejecutivo que en su plan de obras viales otorgue prioridad a la reparación integral del tramo Ruta Nacional N°14 y Ruta Nacional N° 39, realizando las gestiones correspondientes. (Yari SEYLER).

a. Ideas principales:

I. Se encuentran presentes: Noelia TABORDA, Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Planeamiento y las Sras. Diputadas y Sres. Diputados: Julia CALLEROS ARRECOS, Débora TODONI, Rubén RASTELLI, Mauro GODEIN, Bruno SARUBI, Andrea ZOFF, Carola LANER, Laura STRATTA, Yari SEYLER, Silvia MORENO, Silvio GALLAY y Érica VAZQUEZ, Carolina STREITENBERGER. Asimismo participan los invitados: Hernán JACOB, Coordinador General Ministerial del Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios; Alfredo BEL, Sub administrador de la Dirección Provincial de Vialidad y Gonzalo ATENCIO BARIDÓN, Secretario Ejecutivo y de Comunicación del Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios de Entre Ríos.

II. Noelia TABORDA, Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Planeamiento, inicia la reunión una vez conformado el quórum correspondiente y pone en tratamiento el Expediente en agenda para el día de la fecha N° 28.053, proyecto de resolución autoría del Diputado SEYLER. Asimismo, justifica la ausencia de Exequiel DONDA, quien no pudo estar presente debido a estudios coronarios que debía realizarse.

III. Otorgada la palabra el autor, agradece a la presidenta de la Comisión, por la importancia y celeridad que le ha dado al tema, que tomó estado parlamentario el pasado 27 de marzo del corriente año; acto seguido da la bienvenida a las autoridades. A continuación pone en contexto, la situación actual del tramo correspondiente a la intersección de la Autovía Nacional Artigas, Ruta Nacional N° 14, con la Ruta Provincial N° 39, conocido como “El Rulo”. Solicita en consecuencia, se gestione la reparación integral debido al avanzado estado crítico, que reconoce es de mucho

tiempo. Al respecto comenta que ha interpuesto dos vías administrativas que no se contraponen ni son en modo alguno excluyentes, sino complementarias. Por una parte, la solicitud a Poder Ejecutivo de la Provincia para dar prioridad a la reparación y a la vez intervenir con las autoridades que correspondan; la otra cuestión es de fondo y se planteó al Intendente de la ciudad de Concepción del Uruguay, José LAURITTO, para que la obra se ingrese al pliego licitatorio, comunicado a través del Decreto 28/2025 del PEN. Manifiesta que además de a nota entregada a LAURITTO, inició las gestiones por el TAD (trámite a distancia) para la correspondiente inclusión. Respecto al proceso de licitación nacional, informa que se encuentra en la etapa de audiencias públicas.

IV. JACOB, a su turno, expresa que llevan un año y medio de gestión con complicaciones que han venido abordando, sobre todo referente a la infraestructura a nivel nacional. El Gobernador, Rogelio Frigerio se ocupó prioritariamente de los corredores nacionales. Se han concesionado rutas relacionadas a la conexión vial. Reconoce el deterioro creciente y rápido de muchas rutas; el presupuesto de la emergencia alcanzaba únicamente para un tercio de esos trabajos. Las rampas de acceso están dentro de la concesión correspondiente a Vialidad Nacional. Se compromete a reclamar enfáticamente la reparación, pero afirma que excede la jurisdicción provincial.

V. BEL toma la palabra y argumenta que se consultó a las autoridades correspondientes, sobre la incorporación de esas obras al pliego y la respuesta ha sido que están contempladas. El procedimiento de audiencias públicas aún no está terminado, es un “pre-pliego”, hay una red de consulta con empresas, posteriormente culminarían la confección del pliego. Han hecho intervenciones precarias, pero está contemplado incorporar esas obras al pliego definitivo, según lo confirmaron por autoridades de Vialidad Nacional, con las que mantuvieron contacto. Los plazos seguramente no son los adecuados, Vialidad Provincial mientras está ayudando provisionalmente con el fin de evitar accidentes. La obra provincial termina metros antes del puente. Exhibe un mapa con el detalle de ambas jurisdicciones.

VI. SEYLER, por su parte, asegura que no existe dentro del pliego la mención del tramo solicitado, explica la composición del “Rulo”, desde la ruta que proviene de Ceibas y las particularidades de tener una sola mano; compuesto de 8 tramos, conforma el acceso a una ciudad entrerriana que deriva en el último puerto de aguas profundas de la provincia con cargas industriales e importantes sitios turísticos. Exhibe en pantalla las imágenes del estado de deterioro al que refiere, quiere

trasladarle al intendente formalmente la inclusión informada por Vialidad Nacional y añade que no tiene porqué estar involucrada ninguna cuestión política partidaria. BEL asegura y reitera que el responsable del área de Vialidad Nacional confirmó la inclusión en el pliego; intercambian opiniones con SEYLER en cuanto al procedimiento y las correspondientes etapas de las obras. JACOB propone iniciar un debate en torno a la problemática de accidentes en rutas y corredores como así también, poder acceder al financiamiento. SEYLER hace hincapié en los accidentes ocurridos y expresa que trajo constancia en fotos.

VII. TABORDA, habiendo escuchado a las partes y habiendo consenso, mociona avanzar con el dictamen. Seguidamente se firma el despacho por unanimidad. Finaliza el encuentro a la hora 18:15.